

MEMORIA

Yo el Rey don Alonso de Castilla y de León, con el consentimiento de los señores de su real consejo, mandamos que el noble caballero don Juan de Guebara sea escrivano de las cosas de la real chancillería de Valladolid.

Yo el Rey don Alonso de Castilla y de León, con el consentimiento de los señores de su real consejo, mandamos que el noble caballero don Juan de Guebara sea escrivano de las cosas de la real chancillería de Valladolid.

MEMORIA

Yo el Rey don Alonso de Castilla y de León, con el consentimiento de los señores de su real consejo, mandamos que el noble caballero don Juan de Guebara sea escrivano de las cosas de la real chancillería de Valladolid.

MEMORIA

Yo el Rey don Alonso de Castilla y de León, con el consentimiento de los señores de su real consejo, mandamos que el noble caballero don Juan de Guebara sea escrivano de las cosas de la real chancillería de Valladolid.

